

BASES DEL CONCURSO

1- Convocar al Concurso de Ensayo histórico “**Bicentenario del Cruce de los Andes – La Gran Epopeya Americana**”

2.- Los concursantes presentarán un ensayo histórico que abordará las ideas motoras del Cruce de los Andes, perfiles de la vida del Gral. San Martín y distintos aspectos vinculados a esta hazaña. También los actores políticos y sociales que intervinieron, y las causas y consecuencias que esta gran avanzada libertadora produjo. Estas temáticas deberán ser enfocadas teniendo en cuenta los siguientes tópicos:

- ***La formación del Ejército Confederado con argentinos, chilenos y peruanos.***
- ***El Cruce de los Andes y el sistema de comunicación de la época. El Cruce de los Andes y la logística de preparación financiera.***
- ***El cruce y la guerra psicológica –guerra de zapa- contra el enemigo.***
- ***Estrategia del cruce.***
- ***Las batallas de la Libertad (Chacabuco, Cancha Rayada y Maipú)***
- ***La salud en el Ejército de los Andes.***
- ***Cambios sociales y políticos en la Mendoza de principios del siglo XIX.***
- ***Hombres y mujeres que ayudaron en la preparación del ejército y en la guerra.***
- ***El círculo íntimo de San Martín.***
- ***La legislación sanmartiniana en Mendoza.***
- ***Liderazgo sanmartiniano.***
- ***Las ideas de libertad e igualdad en San Martín.***
- ***La ciudad sanmartiniana, espacios públicos y privados***
- ***Plazas y monumentos de evocación sanmartiniana.***
- ***Presencia sanmartiniana en calles y paseos.***

Los ensayos deberán contar con la debida fundamentación, documentación y bibliografía que avale lo expuesto.

3.- Los ensayos tendrán una extensión mínima de 20.000 caracteres y máxima de 25.000 caracteres con espacio –incluido el aparato erudito, notas a pie de página y apéndices, si los tuviera-. El tamaño de la hoja debe ser A4, la fuente Times New Roman, tamaño 12, con interlineado de 1,5 y alineación justificada. No se deben utilizar tabuladores en el texto ni en cita ni en notas. Las páginas deben estar numeradas en la parte central inferior.

4.-Si se incluyen citas en el texto deben estar entrecomilladas, y sólo se deberá utilizar la cursiva para palabras en otro idioma o títulos de obras.

5.-Las notas a pie de página deben colocarse con la fuente Times New Roman, tamaño 10, sin interlineado.

6.- Debe incluir un resumen en español (hasta 200 palabras) y cuatro palabras claves.

Se consignarán un (1) original y dos (2) copias en físico, y una copia en digital en formato PDF. Todo escrito deberá ser acompañado por el certificado de inscripción expedido por la Universidad de Congreso.

7.- Los participantes deberán concursar con un pseudónimo tomado de la historia sanmartiniana. Además deberán consignar su nombre real indicando a que carrera de la universidad pertenecen, o a qué colegio de la provincia pertenecen. Esta última información deberá ser entregada junto al ensayo (en sobre sellado) con todos los datos personales.

8.- Categoría Alumnos Universidad

1. a) **Primer Premio:** beca completa de estudios, diploma y publicación
2. b) **Segundo Premio:** media beca de estudios, diploma y publicación
3. e) **Tercer Premio:** un cuarto de beca, diploma y publicación

Categoría alumnos del último año del nivel medio de la escuela secundaria

1. a) **Primer Premio:** una beca completa de estudios, diploma y publicación
2. b) **Segundo Premio:** media beca de estudios, diploma y publicación
3. e) **Tercer Premio:** un cuarto de beca de estudios, diploma y publicación

Docente coordinador recibirá una mención especial.

La obra editada pasará a formar parte de la Biblioteca de la Universidad de Congreso.

El jurado otorgará menciones especiales como estímulo a los concursantes destacados

9.- El Jurado podrá declarar desierto algunos de los premios por categoría.

10.- Los participantes del certamen deberán ceñirse sin excepción y estrictamente al Reglamento adjunto como **Anexo 1** de la presente resolución.

11. - Los requerimientos presupuestarios para atender los gastos que demande el presente concurso se imputarán en el Presupuesto de Actividades presentado en el corriente año.

12.- La convocatoria estará abierta desde la fecha de publicación de las presentes bases hasta el día 17 de setiembre de 2017 en que se cierra el concurso.

13.- Los concursantes deberán entregar los ejemplares en la FACULTAD DE HUMANIDADES de la UNIVERSIDAD DE CONGRESO (Colón 90 de la Ciudad de Mendoza – 1° Piso Of. Facultad de Humanidades), o en su defecto podrán ser remitidos a través de correo certificado a nombre de la UNIVERSIDAD DE CONGRESO, tomándose como fecha válida la consignada en el sello postal.

14.- El jurado calificador estará formado por cinco miembros, quienes emitirán su veredicto el día 20 de octubre de 2017.

Los miembros del Jurado durarán en sus funciones hasta que se expida el fallo definitivo que será inapelable.

15.- La UNIVERSIDAD DE CONGRESO, a través de su Secretaría de Extensión, y las instituciones auspiciantes y adherentes comunicarán a la opinión pública en general el cronograma del concurso por los medios que arbitren pertinentes.

16.- Los trabajos quedarán depositados en la UNIVERSIDAD DE CONGRESO hasta la decisión del Jurado. No se aceptarán trabajos que no respeten las normas establecidas en las presentes bases.

17.- Los trabajos no premiados deberán retirarse en el lugar y horario de recepción de los mismos en un plazo máximo de tres meses a partir de la fecha en que se expida el Jurado. Vencido el plazo, se entenderá que el autor renuncia al derecho de devolución quedando los organizadores sin responsabilidad alguna por pérdida o deterioro de la obra. Los gastos derivados de la devolución correrán a cargo del interesado.

18.- Los autores de los trabajos premiados, autorizan al aceptar las presentes bases, a reproducir y difundir dichas obras en los medios que la institución considere conveniente, mencionando el título y al autor.

19.- Los autores de los trabajos premiados que difundan sus obras en cualquier medio deberán hacer constar la siguiente leyenda "**BICENTENARIO DEL CRUCE DE LOS ANDES – LA GRAN EPOPEYA AMERICANA**" – **UNIVERSIDAD DE CONGRESO – MENDOZA, ARGENTINA**, consignando el año de otorgamiento del premio.